

**ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP**

NIT. 891.190.127-3

Factura de venta: 000240913195 Período: 2026-04



SC-7246-1 AM-2002306

No. de matrícula
227126052

Para cualquier consulta o pago electrónico

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS

Período facturado		Fecha facturada		Fecha límite de pago		Fecha de suspensión	
01-04-2026 a 30-04-2026		11-may-26		20-may-26		21-may-26	
Nombre y Apellidos			No. de Identidad		Dirección		Nivel de tensión
ORJUELA LLANOS SANDRA MILENA			40.731.951		CALLE 4A 6-30-32-36-38 CENTRO		SECUNDARIA
Clase de servicio		Estrato		Ruta		Municipio	Ubicación
Autogenerador		Comercial		082-0000222500		SAN VICENTE DEL CAGUAN	Urbano
Carga	15000						
Cód. transformador	Cód. circuito	Grupo calif	Serie contador		Marca		Ciclo
11010	20017		96540142		ISKRA		
Vr. Compensación		DIUG	DIU	FIUG	FIU	HC	VC
							Dt
							%
							CEC
Lectura actual		Lectura anterior		Factor		Consumo	
RS 0		0		1		0	
AS 548		0		1		548	
						Código observación	
						Toma Exitosa	
						Toma Exitosa	

Costo prestación		Últimos Consumos				Liquidación consumo	
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva	$V_{Ej,m,u} = (Exc1_{i,j,m,u} - IMP_{i,m,u}) * CUV_{m,i} - [Exc1_{i,m,u} * CV_{m,i}] + Exc2_{i,m,u} * MC_m$	
G 312.42		2026	MAR	817	0	Costo del servicio \$ 534,201	
T 55.95		2026	FEB	2283	0	Subsidio contribución \$ 106,840	
D 272.45		2025	ENE	930	0	Vr. Energía= \$ 641,041	
R 30.31		2025	DIC	1296	0	Liquidación AGPE	
P 69.70		2025	NOV	1837	0	a. Consumo facturable \$ 641,041	
Cv 233.98		2025	OCT	1880	0	b. Costo comercialización (Cv) \$ 172,079	
Cf						c. Excedentes pagados (MC)\$ -	
Vr Kw (CUV+CUF)	974.82	Saldo acumulado de excedentes				Total Valoración AGPE= \$ 813,120	

Cartera				
Capital	Interés-Mora	Interés acumulado	Meses de atraso	Saldo
\$ 1,282,850	12712	0	0	\$ -

Financiación				
Valor	No. Cuotas	Valor cuota	Cuotas pendientes	Saldo pendiente
\$ -	0	\$ -	0	\$ -

Liquidación factura de energía				
Valor Factura Período	641,041	Compensación Mar 2021	0	
Saldo Anterior	1,077,502			
Energía Autogenerador	172,079			
Aprox.Res.creg 108	0			

VALOR A PAGAR \$ 1,890,622

Liquidación Factura de Aseo				
SERVINTEGRAL S.A ESP Nit. 828.002.229-2 / Cll 4B Sur CRA 13 Villa Mónica / Tel 435 8079				
CFT	TRLU	TRBL	FCS	
CVNA	TRRA	TRNA	CVA	
VBA	TRA	TAFNA	DEVOLUCIÓN	

VALOR A PAGAR \$ 0

Liquidación factura de alumbrado público				
Tarifa aprobada según ACUERDO MUNICIPAL 022 DEL 31-08-2017				

Valor a pagar alumbrado público e intereses \$ 0

LA PRESENTE FACTURA PRESTA MERITO EJECUTIVO ART.130 LEY 142 DE 1994 Y PARA TODOS LOS EFECTOS SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO	Valor Total	\$ 1,890,622
---	--------------------	---------------------

VE-GC-F-32/V3/2025-10-28

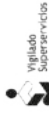
Nombre y Apellidos		No. de Identidad		Municipio	
ORJUELA LLANOS SANDRA MILENA		40.731.951		SAN VICENTE DEL CAGUAN	
No. de factura		000240913195			
Energía	\$ 1,890,622	Aseo	\$ 0	Alumbrado público	\$ 0
Valor a pagar	\$ 1,890,622				



(415)7709998008083(8020)0227126052(3900)0001890622

Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio





Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

- * Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en Servintegral, Cll 4B Sur Cra 13 Barrio Villa Mónica / Tel 435 8079.
- * Los reclamos de Alumbrado Público se realizan a través de Florencia Alumbrada, Cra 5 #13-74 Barrio El Porvenir.
- * Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la Cra 4A #13-15 Barrio El Porvenir.

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos Bancos por ventanilla

Banco occidente, Banco Davivienda - Corresponsales Davivienda (daviplata), Banco Caja Social, Bancoomeva, Banco Av Villas, Banco BBVA, Mi Banco, Banco Juriscoop, Utrahuilca, Banco de Bogotá, Banco Agrario.

Otros puntos de pago

SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co (Botón Pago PSE).

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75 % de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate de que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Cómo prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evita manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No dejes el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos a nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

“AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...).”

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013). Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 300 912 2226.



Generadores de desarrollo

Sede Administrativa: CRA 1 No. 35-99 BR El Cunday - Florencia
Sede Comercial-PQR: CLL 20 No. 9 – 54 BR La Consolata - Florencia
Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 300 912 2226 - 115
WhatsApp - Reconexiones 300 912 2226
contactenos@electrocaqueta.com.co
www.electrocaqueta.com.co